1. HORARIO LECTIVO

- REDUCCIÓN A 17 PERIODOS LECTIVOS EN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL, Y 22 EN PRIMARIA.
- CONSIDERACIÓN DE LAS TUTORÍAS, JEFATURAS Y COORDINACIONES COMO HORAS LECTIVAS.
- REDUCCIÓN DEL HORARIO EN RÉGIMEN ESPECIAL Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS.
- ESTABLECIMIENTO DE UN CUPO DOCENTE PARA MAYORES DE 55 AÑOS.
- REGULACIÓN DE LA FORMACIÓN EN EMPRESAS.
- MENOS GUARDIAS Y SÉPTIMAS HORAS.



2. RATIOS

- LÍMITES MÁXIMOS POR AULA: 13 ALUMNOS EN INFANTIL, 15 EN PRIMARIA, 20 EN SECUNDARIA Y RÉGIMEN ESPECIAL, 23 EN BACHILLERATO, 8 EN DIVERSIFICACIÓN, 18 EN CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS, 15 EN GRADOS MEDIO Y SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL, Y 15 EN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.
- EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO COMPUTA 2.
- EDUCACIÓN ESPECIAL DOTADA CON PROFESIONALES ESPECIALIZADOS: MÁXIMO 6 (INTELECTUAL) Y 4 (PLURIDISCAPACIDAD).
- RATIOS ESPECÍFICAS PARA TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) Y CONDUCTA.
- BLINDAJE DE LAS AULAS PÚBLICAS.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EQUIDAD

- AUMENTO DE RECURSOS: UN ORIENTADOR O ORIENTADORA POR CADA 250 ALUMNOS.
- UN PROFESOR TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD POR CENTRO.
- MÁS PERSONAL DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA, AUDICIÓN Y LENGUAJE Y COMPENSATORIA.
- RECUPERACIÓN DE AULAS DE ENLACE.
- FIN DEL MODELO BILINGÜE ACTUAL.
- ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.



4. MEJORA SALARIAL Y CONDICIONES

- INCREMENTO SALARIAL DE 600€ MENSUALES EN EL COMPLEMENTO ESPECÍFICO DE TODOS LOS DOCENTES.
- EQUIPARACIÓN RETRIBUTIVA PARA EL PROFESORADO TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, Y DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE CON SECUNDARIA.
- REGULACIÓN Y PAGO JUSTO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SALIDAS CON PERNOCTA (DIETAS Y SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL).



5. BUROCRACIA Y PARTICIPACIÓN

- PERSONAL ADMINISTRATIVO A TIEMPO COMPLETO EN CADA CENTRO.
- PLAN DE CHOQUE EN FORMACIÓN PROFESIONAL CON PROSPECTORES Y PROFESORADO ESPECIALISTA.
- AUDITORÍA DE PUESTOS DE TRABAJO.
- PERSONAL ESPECIALIZADO PARA LOS PROTOCOLOS DE ACOSO.
- PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y TRANSPARENCIA.



6. INFRAESTRUCTURAS

- ESCUELAS DIGNAS Y SEGURAS: PLAN DE CLIMATIZACIÓN SOSTENIBLE.
- FIN DE LA CONSTRUCCIÓN POR FASES Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS PÚBLICOS.
- RETIRADA TOTAL DE AMIANTO.
- PREVENCIÓN Y CONTROL DE GAS RADÓN.
- ADAPTACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.

